

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/13777
1. febrero 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Jamaica, México, Níger, Túnez y Zambia: proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado los acontecimientos más recientes en Rhodesia del Sur (Zimbabwe),

Recordando las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la situación en Rhodesia del Sur y, en particular, la resolución 460 (1979),

Tomando nota de que en la Conferencia de Lancaster House, celebrada en Londres, se logró un acuerdo sobre la constitución para un Zimbabwe libre e independiente con disposiciones relativas a un auténtico gobierno de la mayoría, a las medidas para poner en vigor esa constitución y a una cesación del fuego,

Tomando nota además de que el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, habiendo reasumido su responsabilidad como Potencia administradora, está empeñado en descolonizar Rhodesia del Sur sobre la base de elecciones libres y democráticas que conduzcan a Rhodesia del Sur a una verdadera independencia aceptable para la comunidad internacional, de conformidad con los objetivos de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General,

Preocupado por las numerosas violaciones de las estipulaciones del Acuerdo de Lancaster House,

Reafirmando la necesidad de que se cumpla estrictamente con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 460 (1979) del Consejo de Seguridad, en que se instaba a la Potencia administradora a que velara por que no permanecieran ni ingresaran en Rhodesia del Sur fuerzas de Sudáfrica u otras fuerzas externas, regulares o mercenarias, con excepción de las fuerzas previstas en el Acuerdo de Lancaster House,

1. Reafirma el derecho inalienable del pueblo de Zimbabwe a la libre determinación, la libertad y la independencia, como se consagran en la Carta de las Naciones Unidas y de conformidad con los objetivos de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General;

2. Insta a todas las partes a que cumplan el Acuerdo de Lancaster House;
3. Exhorta a la Potencia administradora a que garantice la aplicación cabal e imparcial del Acuerdo de Lancaster House en su letra y en su espíritu;
4. Pide al Gobierno británico, al tiempo que toma nota de su anuncio de que las tropas sudafricanas se han retirado del puente Beit, que asegure la retirada inmediata, completa e incondicional de Rhodesia del Sur de cualesquiera otras fuerzas sudafricanas, regulares o mercenarias, así como de todos los demás mercenarios;
5. Pide al Gobierno británico que adopte todas las medidas necesarias para asegurar que todos los nacionales de Zimbabwe participen libremente en el próximo proceso electoral, incluidas las siguientes:
 - i) El retorno pronto e irrestricto de los exiliados y refugiados de Zimbabwe, de conformidad con el Acuerdo de Lancaster House;
 - ii) La liberación de todos los presos políticos;
 - iii) El inmediato confinamiento en sus bases de las fuerzas rhodesias y auxiliares, de conformidad con el Acuerdo de Lancaster House;
 - iv) El otorgamiento de igual trato a todas las partes en el Acuerdo; y
 - v) La derogación de todas las leyes y reglamentaciones de emergencia que sean incompatibles con la celebración de elecciones libres e imparciales;
6. Exhorta también al Gobierno británico a que establezca en Rhodesia del Sur condiciones que aseguren una elección libre e imparcial y, de ese modo, evite el peligro de que fracase el Acuerdo de Lancaster House, lo que podría tener graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales;
7. Insta al Gobierno británico a que libere los presos políticos sudafricanos en Rhodesia del Sur, incluidos los combatientes por la libertad capturados allí, y vele por que puedan trasladarse en condiciones de seguridad al país que elijan;
8. Condena enérgicamente al régimen racista de Sudáfrica por injerirse en los asuntos internos de Rhodesia del Sur;
9. Insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que respeten exclusivamente lo que el pueblo de Zimbabwe decida en condiciones de libertad y justicia;
10. Decide mantener en examen la situación en Rhodesia del Sur hasta que el Territorio alcance la independencia total bajo un auténtico gobierno de la mayoría.